

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****959** *COMERCIALIZACIÓN DE MEDIOS 2000, S.A.U.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y del ejercicio del derecho de oposición de acreedores, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de COMERCIALIZACIÓN DE MEDIOS 2000, S.A.U., ha acordado, con fecha 3 de febrero de 2014, reducir el capital social en la suma total y conjunta de setecientos noventa y nueve mil novecientos veinte euros mediante reembolso a los socios tras la adopción, por unanimidad, del siguiente acuerdo de reducción del capital social:

Primero.- La reducción del capital social de la compañía en la suma de 799.920 euros, mediante la disminución del valor de acciones actualmente de 60,10 euros cada acción y que pasará a ser de 14,65 euros de valor nominal cada una, dejando el capital social de la compañía en 257.810 euros.

En consecuencia, se procede a la modificación del artículo 6.º de los estatutos sociales en lo relativo a la cifra de capital social:

Artículo 6.- "El capital social se fija en la cantidad de doscientos cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta euros (257.840 €) y dividido en 17.600 acciones de 14,65 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 17.600, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas".

Almería, 18 de febrero de 2014.- Administrador único, don Juan Carlos Fernández-Aguilar Crespo.

ID: A140008252-1